

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empujando responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	175 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 »

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Esencias y toda clase de perfumes para el pañuelo y aguas de tocador.
En EL BUEN TONO. Zacafin. 12.

Los sucesos de Teruel.

Con referencia á los sucesos ocurridos en Teruel el día 3 de julio, el obispo de aquella diócesis Ilmo. Sr. D. Maximiano Fernandez del Rincon, que de tantas y merecidas simpatías goza en Granada, ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros una carta relatando lo ocurrido, y al mismo tiempo una notable Pastoral al clero y pueblo de aquella diócesis. Ambos documentos los hemos recibido por conducto de D. José Crovetto Bustamante, y á continuación reproducimos la carta del Prelado, que dice así:

«Excmo. Sr.:—Aunque tarde, quiero poner en conocimiento de V. E. lo que acaeció en la ciudad de Teruel, capital de mi muy amada Diócesis, el día tres del presente. De buen grado dejaría la pluma, y no haría la relación de tan tristes acontecimientos. Así me lo propuse por honra de aquella población; pero como ya muchos periódicos hablan con bastante inexactitud de lo que allí ha sucedido, necesito rectificar conceptos erróneos y transmitir á V. E. noticia clara y distinta de los sucesos, en lo cual, por otra parte, cumplo un deber, obediendo indicaciones ú órdenes superiores.

En la susodicha ciudad se celebra todos los años el día mencionado tres de julio un aniversario por las almas de los que fallecieron defendiendo la plaza de la agresión del ejército carlista. No se limitan á la oblation del Santo Sacrificio, responso y demás sufragios; sino que también hacen una procesion cívica, como dicen, que recorre varias calles de la ciudad, y en el lugar del combate se pronuncian discursos, en los que, según de público se afirma, se ha pedido venganza, se ha llamado al templo la obra de la ignorancia y del fanatismo, y se han proferido algunas otras frases harto inconvenientes, que lejos de cicatrizar las llagas abiertas en el cuerpo social por nuestras discordias, contribuyen á encender y avivar los odios, haciéndolos inextinguibles; y ahondan la sima, ya muy profunda, que separa unos españoles de otros.

El sacerdote ha recibido del cielo misión de paz, y no puede sancionar con su presencia hechos que contribuyan á destruir la concordia necesaria para el bien de los ciudadanos. Mucho menos puede oír un Ministro de Dios, sin protesta, palabras como las referidas. Por otra parte atendido el estado del pueblo español, teniendo en cuenta su fraccionamiento en innumerales partidos, y que todos ellos cuentan en su seno muchos hombres, que á la fé del cristiano añaden la recepción de los sacramentos, y la práctica de obras católicas, entiendo, que no sólo no debemos los Obispos y Sacerdotes descender al terreno de la política, donde bullen mil mezquinas pasiones, sino permanecer apartados de tan dolorosas contiendas, combatiendo el error y el vicio, administran-

do la palabra de Dios y los Sacramentos á cuantos fieles los necesiten y reclamen, y sirviendo á todos por Jesucristo. Que además, observando esta conducta, nos atenemos á las sábias y prudentes indicaciones de nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, cosa es de todos bien sabida.

Teniendo en cuenta todo esto, mandé al Clero de Teruel que se abstuviera de asistir á la manifestacion política, pudiendo prestar su cooperacion para los actos religiosos, únicos que son de su competencia.

El aniversario no se celebró como en años anteriores porque, según se dice, no podía el Ayuntamiento disponer de los fondos necesarios para ello. Es falso que se me pidieran, ni yo negara recursos pecuniarios.

No podía tener lugar el oficio de difuntos el día tres ni aún el cuatro, por haberse celebrado fiestas de segunda clase, rito que impide los aniversarios; pero pudo tener lugar el día siguiente como se hizo el año último.

Por la misma razon del rito, no era posible hacer los toques á oficio de difuntos; pero habiendo pedido el Ayuntamiento que se tocaran las campanas, ofrecí que se repicarían, como todos los años se ha practicado y se acostumbra en las solemnidades.

El Ayuntamiento me dirigió una segunda comunicacion diciéndome que no se repicaría de ningún modo.

Los clérigos que solían asistir para cantar los responso en ese día, no asistieron, y esta falta, sobre la que instruí el oportuno proceso el Tribunal Eclesiástico, y las noticias absurdas propaladas por algunos hombres, diciendo que prohibía el Obispo los toques á muerto y los sufragios, dieron lugar á los conflictos.

Todo lo que yo mandé acerca del caso, lo había convenido previamente con el señor Alcalde, quien reconocía las poderosas razones que me asistían; y afirma que diferentes veces, y á distintas personas, hizo la explicacion de los hechos y de mi resolucio. Es evidente, por lo mismo, que no pueden alegar ignorancia, y que solo una obcecacion inexplicable, y más inexplicable aún atendido el amor que me han profesado siempre y que yo he procurado demostrarles: solo una obcecacion, repito, ha podido ser causa de tan dolorosos acaecimientos.

Concluidos los actos oficiales, el día tres por la mañana, invadió una numerosa turba la plaza del Palacio Episcopal y se produjo una estrepitosa silba que duró próximamente media hora. Vino por último el señor Alcalde y consiguió apartar de allí á los alborotadores, los cuales se fueron, citándose para la noche, prorrumpiendo en vivas al mencionado Alcalde, y en mueras, que -pongo serían á mí. Yo permanecí en mi despacho que tiene un balcon á la expresada plaza, y mandé á mis familiares que todas las puertas estuvieran abiertas, que no impidieran la entrada de cuantos quisieran penetrar en el edificio, y que rogasen á unos guardias municipales presentes en el lugar del tumulto, se apartasen de allí, pues no quería yo tener guardada mi persona, sino por el amor de mis hijos.

Por la noche se repitió el escándalo, durando desde las nueve á las once, siendo la silba ó cerrada mu-

cho más estrepitosa, gritándose incesantemente y á compás *otro obispo, otro obispo*, y pidiéndose mi cabeza.

Que todos estos hechos se realizaron no merced á una súbita exacerbacion de las pasiones, sino preparándose con tranquilidad el día precedente, lo prueba: primero, la multitud de pitos que sonaron por la mañana, y que como es de suponer, no llevarían siempre consigo aquellos pobrecitos hijos míos que los tocaban; y en segundo lugar, también lo prueba que yo lo sabía todo desde el mencionado día dos, y apenas se hablaba en todo Teruel de alguna otra cosa. Esto es innegable; y supe que algunos hombres de los barrios del Arrabal y San Julian, habiendo sido invitados, rechazaron con indignacion la propuesta: como he dicho, se preparó el tumulto tranquilamente.

Para evitar que se reprodujera el conflicto pensé salir de la poblacion aquella misma tarde, pues habria sido para mí muy doloroso que por la noche se hubieran visto las autoridades en el caso de apelar á la fuerza.

Envié un recado al Excmo. Sr. General, Gobernador militar, D. Ramon Rubalcaba, despidiéndome, y al punto vine al Palacio Episcopal, expresando su deseo de que yo difiriese la salida, y ofreciéndome para en caso contrario, á protegerme, acompañándome con su escolta.

Me rogó que no me marchase hasta su vuelta, y partió en busca del Alcalde: vino éste señor entonces con el expresado general: prometió solemnemente, que no pasarían los alborotadores por la plaza de Palacio; y resolvió quedarme porque no pareciese que desconfiaba de las autoridades encargadas de conservar el orden.

Ya he dicho que por la noche se repitió la silba, y fué mucho más estrepitosa que la de la mañana, con la especialísima circunstancia de que tardaron los silbantes en reunirse cerca de media hora.

Por la tarde me había escrito una carta el Sr. Gobernador de la provincia ofreciéndome su apoyo.

Claro es que yo, creo en la sinceridad de las palabras que se me dieron y en la lealtad de las ofertas que se me hacían; pero es innegable que la autoridad eclesiástica fué ultrajada de un modo escandaloso, y si en España no es posible reprimir tan inauditos excesos, no sé cómo podamos merecer el nombre de pueblo civilizado.

En la manifestacion de la noche no solo se dirigieron los dardos al Obispo, sino también al Provisor; y se gritó *abajo las coronas, mueran los curas*, y delante de los conventos, *mueran las monjas*, profiriéndose además otras frases que la vergüenza no permite reproducir.

En medio de las turbas, estuvieron por la noche, los Sres. Gobernador y Alcalde, y con ellos el Presidente accidental de la Audiencia, tratando de disuadir de su propósito á los manifestantes; y yo me alegré mucho de que solo emplearan medios de persuasíon para que no sufriese quebranto ninguno de mis amados hijos.

Restablecido el orden, poco despues de las once de la noche los Sres. Gobernador y Alcalde me honraron con su visita para tranquilizarme. Yo, gracias á Dios Nuestro Señor, habia permanecido tranquilo, paseándome por los claustros del Palacio con el susodicho General Rubalcaba y varios otros amigos.

Al día siguiente por la mañana fueron á visitarme los

Sres. Magistrados, y el día cinco á las nueve de la noche, la Diputacion provincial y el Ayuntamiento.

Aquellos tres días, me habia yo quejado mucho de que se dejase á la Autoridad de la Iglesia tan sola y desamparada, siendo tan graves las injurias; y decidí salir de Teruel, y trasladarme á esta otra Diócesis, que la bondad del Padre Santo me tiene asimismo encomendada. No pensé hacerlo por temor, ni aún porque me considerase personalmente ofendido; sino porque aquellos pobres hijos extraviados reconozcan su yerro y ofrezcan á la Religion el desagravio que le deben.

Quise, sin embargo, esperar unos días para ver si se me daba una satisfaccíon conveniente; pero no habiéndola recibida, salí el día ocho, y me trasladé á esta ciudad, donde se me recibió con amor y regocijo, y donde continué con la aprobacion de mi dignísimo y venerable Metropolitano el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, y del Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en esa Corte.

Triste situacion es la de un Obispo que no puede residir en la capital de su Diócesis; pero encuentro la compensacion de tantas amarguras en el amor y respeto con que los hijos de Albarracín me tratan.

Esta es la relacion fidelísima de los hechos; y, si álguien ha dicho cosa en contrario no dice la verdad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Albarracín 17 de Julio de 1893.—MAXIMIANO OBISPO DE TERUEL.—Administrador Apostólico de Albarracín.—Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.»

Miscelánea

Un servicio importante.

Segun nos escriben de Huétor Tajar, la Guardia civil de aquel puesto ha prestado un importante servicio capturando á tres gitanos autores del robo de varias caballerías.

El comandante del puesto D. Manuel Terrivas fué avisado á las dos y media de la madrugada del 30 de que al vecino de aquella villa Antonio Escobar, le habian sido robadas dos bestias sin que el interesado pudiera dar indicio alguno de quienes fueran los autores del hurto. El referido comandante, en union del guardia Antonio Lopez, salió inmediatamente á practicar las oportunas pesquisas, llegaron á Loja y de aquí al pueblo de Villanueva del Trabuco, en la provincia de Málaga, á unas diez leguas de Huétor, dando en las afueras de dicho pueblo con los cacos y seis caballerías robadas en distintas poblaciones, encontrándose entre ellas las de Antonio Escobar.

Los individuos capturados por la Guardia civil son Juan Nieto, José Bermudez y Diego

— 71 —

decía: «¡Sí! ¡Es el vivo retrato de su madre! ¡Pobre Consuelo! De mí no tiene absolutamente nada, ni un rasgo siquiera. ¿Mas para qué mayor lenitivo? En aquella niña, tan rubia y tan linda, que dejó en la cuna cuando bajó al sepulcro, vuelve á mí su encantadora figura, con toda su belleza, con todas sus gracias.

Y acariciaba los cabellos de Carmen y golpeaba dulcemente sus mejillas, encantado por la magia de sus felices recuerdos.

—Oye—díjola al punto,—no creas que me he olvidado. Ahí tienes tu regalo, pícaro; míralo sobre la cómoda.

Rápidamente Carmen se arrancó de sus brazos y corrió hacia el mueble. Sobre su tapa de mármol habia un estuche pequeño y primoroso. Carmen lo abrió, sin poder reprimir un gesto de alegría.

—¡Ay, qué sortija tan preciosa! Un rubí... rodeado de brillantes...

—Es un recuerdo de tu madre—dijo D. Juan, cuyos ojos se llenaban de lágrimas. Varias veces le oí decir que pensaba regalártela algun día. Debe ser alguna de sus alhajas de soltera, porque yo no se la he dado. Póntela.

Pasaron luego al comedor y empezaron su almuerzo alegremente. El sol meridional—que inunda con sus reflejos de oro las costas aquellas de Málaga, en cuya ciudad viven el padre y la hija—sonreía en las botellas y las copas y arrancaba de los rubíes de la sortija vivos destellos. Carmen no apartaba de ella sus ojos, quitándose la y poniéndosela á cada instante y contemplándola con ojos escudriñadores.

De pronto Carmen exclamó:

— 70 —

—¡Qué hermosa era mamá! ¡Cómo nos parecemos!

Verdaderamente la figura de aquella mujer, bella y jóven, encerrada en el marco, y la de aquella muchacha encantadora, parecían las de dos hermanas de edad semejante.

La expresion del rostro, la indecision infantil de la mirada, daban á la muerta casi el aspecto de una hermana menor. De sus labios parecia brotar una risa constante.

Soy tan hermosa como ella!—continuó diciendo Carmen, sin apartar los ojos del retrato.—Únicamente se conoce que tengo un carácter más decidido. ¡Como que estoy mandando en mi casa hace tanto tiempo! ¡Como que soy el ama de la casa! Y si no que se lo pregunten á papá. Digo, y por cierto que debe estarme esperando.

Carmen acabó rápidamente su *toilette*, y recogiendo con gracia la cola de su bata, salió aprisa de su cuarto, dirigiéndose al de su padre.

D. Juan Crisóstomo Lopez acababa de afeitarse en aquel momento: su rostro parecia el de un sacerdote, apacible, bonachón. Con un peinecillo, que siempre le acompañaba, se habia peinado la peluca gris, aquella peluca, insustituible complemento de su personalidad, con la que don Juan Crisóstomo cubría su cabeza desde que pasó en la isla de Cuba larga temporada, hace años, durante la que unas fiebres pertinaces quebrantaron su salud y le privaron casi completamente del tesoro de sus antes bien crecidos cabellos.

—¡Carmen! dijo D. Juan al sentir el ruido de la puerta. Y se dirigió hacia su hija con los brazos abiertos.

Y mientras la estrechaba contra su corazón,

— 67 —

su ausencia. La jaula de los leones estaba ya convenientemente preparada en la arena del circo. Inauguró el clown sus locas idas y venidas por las localidades y el vestuario, dando de pronto muestras de gran agitacion.

Ni Miss Emma, ni el gimnasta que hacia el papel de jóven enamorado, estaban en el convenido sitio de costumbre. Preguntó repetidas veces Jorris á sus compañeros la causa de la prolongada ausencia de su mujer, sin que pudieran éstos darle una respuesta satisfactoria. El público se reía cada vez más con las amarguras de aquel marido infortunado; sólo que otras veces habian sido ficciones, y ahora eran reales, aun cuando resultaban más cómicas positivas que imaginadas. La desesperacion arrancaba á Jorris gestos en alto grado ridículos, y las constantes carcajadas de los espectadores destrozaban cruelmente su corazón.

Un último resto de esperanza le hacia fijar tercamente su mirada en el sitio previamente designado, creyendo todavía que su mujer y su supuesto amante aparecerían en él. El director del circo llegóse por fin al clown y le dijo compasivamente: «Jorris, retírese usted,» oyendo á la par que uno de sus compañeros exclamaba: «¡los infames han huido en un coche!» El grito desesperado del clown provocó una tempestad de risas en el público. Jorris le amenazó con la diestra, y abalanzándose á la jaula de los leones, abrió la puerta y penetró entre las fieras.

Fué un momento de terror; el público cesó de reír para temblar; los compañeros de Jorris rodearon estremecidos la jaula, y los leones, acer-

Baltasar Expósito, gitanos naturales de Sevilla, el Puerto de Santa María y Benaolan respectivamente, que desde hace algun tiempo habian tomado como campo de sus raterías los pueblos de esta provincia próximos á la de Málaga.

A los aprovechados gitanos les fueron ocupadas seis guias falsas, dos pistolas, una faca y unas enormes tijeras.

Las otras cuatro caballerías resultaron ser propiedad de Antonio Velazquez, tambien de Huétor.

En este pueblo se hacen grandes elogios de la actividad y celo que han desplegado los individuos de la benemérita, que en unas catorce horas hicieron una jornada de cerca de 20 leguas, consiguiendo recuperar las bestias hurtadas y poner á buen recaudo los tres diestros rateros.

Teatro de Colon. La empresa de este teatro ha escrito á los señores Echegaray y Caballero, autores de la zarzuela *El duo de La Africana*, pidiendo el permiso para representar dicha obra y comprometiéndose á ponerla en escena con decorado, atrezzo y vestuario nuevos.

Es de desear que los autores citados accedan á la petición, lo que seguramente agradecería mucho el público granadino.

Jefe de orden público. Segun dicen los periódicos sevillanos, ha sido nombrado para sustituir al Sr. Moles en la jefatura de orden público de Granada, D. Emilio Lopez, que desempeñaba igual cargo en Sevilla.

Dicho funcionario llegará de un día á otro á esta capital.

Noticias militares. Ha sido destinado á la comandancia de Granada el cabo de carabineros Joaquin Castillo.

Un mal negocio. La plaza de toros de la calle de Pergolesse de París, venderá en pública subasta el día 9 de agosto.

El tipo de venta es 30.000 duros. Solamente la montera de cristales costó 90.000.

De modo que el negocio, aparte de lo que se perdió en la contrata de corridas, no ha podido ser más ingrato.

Rasgo de... arrepentimiento.

La Compañía del ferro-carril de Madrid, Zaragoza y Alicante que, segun hemos leído repetidamente en los periódicos, habia ofrecido á la familia del Sr. Almagro no interesarle nada por la traslación del cadáver desde Madrid á Granada y de influir igualmente con los ferro-carriles andaluces para que nada interesasen tampoco, acaba de reclamar y cobrar, segun tenemos entendido, la mitad de los derechos á ella correspondientes y la totalidad de los respectivos á la segunda, sin que por parte de la familia del ilustre é infortunado granadino, que fué en vida abogado defensor de aquella Sociedad, se haya opuesto obstáculo alguno para satisfacer esta reclamación.

El acta de Granada. A petición del señor Azcárate, la comisión respectiva del Congreso al revisar las actas de las últimas elecciones de Diputados, acordó que todas aquellas en que resultase del escrutinio parcial de las secciones, que habia votado el total del Censo, se pasaran á los Tribunales, por si como parece probable, figuraban emitiendo su

sufragio los incapacitados, ausentes y fallecidos.

Una de las actas en que ocurre esto, es la de la circunscripción de Granada, y en cumplimiento de aquel acuerdo y á virtud de real orden, segun digimos hace dias, comenzaron los juzgados del Sagrario y del Salvador á instruir las correspondientes diligencias en averiguación de si los individuos que componian las mesas de algunas secciones de los pueblos cometieron ó no delito de falsedad.

Así las cosas, la comisión, con nueva vista de las actas, se ha revotado modificando su primitivo acuerdo y adoptando uno nuevo que consiste en dejar sin efecto la propuesta del Sr. Azcárate, por entender que no hay motivo para presumir las falsedades, y que las investigaciones comenzadas, más que la comprobación de delitos, arrojarán hechos pueriles que ni siquiera merecen la atención de los legisladores.

Lo verdaderamente pueril es ocasionar trabajo inútil á los Tribunales, diciéndoles hoy que persigan lo que mañana ha de decirseles que no es punible.

Circular. El presidente de la Diputación D. Natalio Rivas dirigió ayer á los alcaldes de los pueblos que están en descubierto con la provincia, la siguiente circular:

«Los débitos que resultan contra los ayuntamientos de esta provincia por concepto de atrasos en el pago del contingente provincial, constituyen cifras tan enormes con relación á lo que les corresponde pagar, y son tan por extremo escandalosas, que obligan á esta Presidencia á redoblar las medidas de rigor adoptadas, ya que la pasividad de las corporaciones municipales morosas, merece el mas severo y durísimo correctivo. A estos efectos, estoy dispuesto á que ninguno, absolutamente ninguno, de los medios que la ley pone á mi alcance deje de ejercitarse con la mayor rapidez, llegando desde luego hasta la intervención inmediata de los fondos de los municipios, y entregar á los tribunales de justicia á los que por negligencia ó intención punible resulten inmorales y malversadores.

Para el mejor cumplimiento de esta circular, y sobre todo para tener un verdadero conocimiento de las cantidades que realmente adeudan los ayuntamientos á la Diputación provincial, se hace necesario, y así lo prevengo á los señores alcaldes, que en el improrrogable término de cinco dias manifiesten á esta Presidencia si tienen remitidos fondos para que se ingresen por cuenta de sus respectivos descubiertos, á sus apoderados, agentes ó cualquier otro intermediario en esta capital, especificando el nombre de quien sea el tenedor de aquellos, y las sumas que obren en su poder, para con vista de ello proceder con el mas severo y excesivo rigor contra todo aquel que resulte responsable.»

De desear es que la circular produzca resultado y sobre todo que se cumpla la conminación en ella contenida, pues así lo exige la deplorable situación de la Hacienda provincial, que ha llegado ya á lo inconcebible por no haberse adoptado á tiempo enérgicas medidas contra los ayuntamientos morosos que, con rara excepcion, tienen cobrados á los contribuyentes hasta el último céntimo.

La crisis que atraviesa la provincia y por consecuencia de ella los gravísimos perjuicios que sufren los empleados de la Diputación que llevan once meses sin cobrar, y los contratistas, defraudados en sus intereses, no puede

seguir por más tiempo.

Por eso hacen falta resoluciones enérgicas; que por todos los medios legales se obligue á esos alcaldes y caciques á ingresar lo que deben, y que, sin complacencias ni distingos de ninguna clase, se apremie por igual á todos los deudores y se coloque á la Corporación provincial en estado de cumplir con seriedad sus compromisos.

La circular del Sr. Rivas puede ser un buen principio de la enérgica campaña que hace falta realizar si ha de conseguirse este resultado.

Esperamos que continúe en su actitud y proceda virilmente en este asunto, cumpliendo el propósito que en su circular indica, y si así lo hace seguramente obtendrá el aplauso unánime y merecido de la opinion, que es la mejor de las recompensas.

El racionado de la Cárcel.

El nuevo sistema de racionado para los presos, que se adoptó por acuerdo del Alcalde Sr. Campos, púsose en práctica el domingo, haciéndose el siguiente suministro para almuerzo y comida, por cada plaza:

500 gramos de pan, 162 de garbanzos, 115 de judías, 230 de patatas, 28 de tocino, aceite, ajos y pan para gazpacho y 345 gramos de pimienta por cada 100 plazas.

Se suministraron tambien sesenta kilos de carbon para el condimento, nueve de sal y para el alumbrado 162 mililitros de aceite por cada veinte individuos.

El racionado fué adquirido en el almacén de coloniales de los señores Gutierrez Hermanos y se suministró haciéndose las debidas compensaciones, resultando cada racion á 39 céntimos 75 milésimas en vez de á 56 como antes costaba.

En igual forma, y por administración, se hizo ayer el suministro, con las variantes que señala la plantilla diaria, obteniéndose mayor economía que en el primero, y así se continuará facilitando, deduciéndose del contingente que abona el Ayuntamiento, la parte que en aquellos gastos corresponde á la Diputación.

Las raciones ascendieron á 347, incluyendo las respectivas á los detenidos del Arresto municipal.

Delegación de aguas. Una comisión de fontaneros, en nombre del gremio, nos ruega hagamos constar que merced al celo desplegado por el Sr. D. Antonio Alhama desde que se hizo cargo de la delegación de aguas y debido á sus gestiones, se han ejecutado algunas obras en las acequias, y corregido á su vez ciertas faltas, que contribuyen en la actualidad á que el surtido se efectúe con más regularidad y que esté hecha la dotación completa, apesar de la escasez que este verano se experimenta.

Muerte repentina.

Ayer mañana el guarda de consumos encargado de la vigilancia de la calle del Porton de Tejeiro sintióse repentinamente indispuerto, por lo que hubo de internarse en la caseta.

Poco despues; un transeunte que llamó al guarda, notó que éste no contestaba á las llamadas que le hacía y entró en la caseta, encontrándolo inmóvil y rígido.

Juzgando el individuo que el guarda habia muerto repentinamente, dió aviso á los vecinos y éstos á su vez al Juzgado de guardia que dispuso la traslación del cadáver al depósito judicial, como se hizo á las diez de la mañana.

A dicha hora la esposa del guarda bajaba por la Carrera de Darro para llevar el almuerzo á su marido, al mismo tiempo que los conductores subían con el cadáver, y como la caja iba descubierta hubo de fijarse la mujer, conoció las ropas de su marido, y comprendiendo entonces su desgracia, comenzó á llorar y dar grandes gritos, sufriendo por último una terrible convulsion.

El alcalde de barrio D. Aniceto Rodriguez y otras personas que presenciaban esta dolorosa escena dedicaron á auxiliar á la pobre mujer, y vuelta en sí la tranquilizaron haciéndole creer que á su esposo nada le habia ocurrido.

El guarda se dice que ha fallecido á consecuencia de una afección al corazón que padecía hace algun tiempo.

La autopsia del cadáver la efectuarán hoy los médicos forenses.

Para evitar escenas como la apuntada, debia encarecerse á los conductores que no lleven los cadáveres á media caja y si completamente cubiertos, como está ordenado y no sabemos por qué no se cumple.

Viajeros. Han marchado á Calahonda, D. José Jimenez Laserna y D. Francisco Montero.

—Se encuentra en Motril don Antonio Ocete.

—Ha regresado de Málaga el catedrático de la Facultad de Medicina D. Gregorio Fidel Fernandez.

—Se encuentra en Lanjaron el médico de Jerez de la Frontera D. José Marin Ruiz Barroso.

—Ha llegado á Sevilla el senador por la Universidad de Granada, D. Felipe Sanchez Roman.

Casa de socorro. En la semana anterior han sido curados en la casa de socorro dos individuos que tenían heridas incisas, cuatro que las sufrieron incisas, y dos que padecieron intoxicaciones.

Se auxilió á dos accidentados, prestándose dos asistencias á domicilio y haciéndose igual número de operaciones.

El total de servicios prestados, asciende á trece.

La calle de Elvira. Tenemos entendido que en breve dará principio la reparación del pavimento correspondiente á la calle de Elvira, asunto tratado en uno de los últimos cabildos celebrados por el Ayuntamiento.

La necesidad de la obra se impone, dada la situación de la referida vía pública; y puesto que ha de llevarse á término, esperamos que se coloquen las losas de las aceras, toda vez que faltan en diversos sitios, con evidente molestia de los transeuntes.

Monte Pio. Para la creación del Monte Pio de la Guardia civil, ideado últimamente por el general director del benemérito instituto, van recaudadas en la provincia de Granada cerca de cinco mil pesetas.

Pension. La junta central de derecho,

cándose lentamente al clown, empezaron á lamerle las manos.

Así vengaron á Jorris aquellas fieras, demostrando que entre un público que se ríe, una mujer que traiciona un cariño y unos leones prisioneros en una jaula, éstos son los que resultan menos crueles.

[JOSÉ DE ROURE.

La fecha.

Aquella mañana, al saltar del lecho, Carmen gritó con desbordada alegría:

—¡Hoy! ¡Hoy! ¡Por fin! ¡Ya tengo veinte años! Y corrió al espejo.

Sin duda se imaginaba que iba á encontrar su rostro completamente trashigurado. El impaciente afán de sus tiempos de niña, los deseos más vivos aún, de sus años de jóven, la lectura de versos románticos y de historias fantásticas, todo parecia contribuir á iluminar aquella hora, tan ambicionada en su vida, con claridades mágicas. Carmen, sin embargo, no pudo entusiasmarse admirando en torno á sus cabellos ningún nimbo resplandeciente. No tenia más aureola que la que formaban, alrededor de su frente, sus rizos rubios.

Luego levantó los ojos, y fijándolos en un retrato suspendido en el muro, bajo un ramo de siemprevivas, no pudo contener estas palabras:

—¡Ay!... ¡Dios mio! La he roto. Papá mira. Pero, no: es que se abre como un guarda pelo. Y tiene una fecha: 18... Aguarda...

Limpió la sortija en el vaso de agua, y después de frotar el aro cuidadosamente con la servilleta la fecha resplandeció clara y precisa.

—2 de junio de 1866. ¿No te recuerda nada este aniversario, papá?

—¿2 de junio de 1866?—dijo D. Juan, dejando caer su tenedor.—No; pero sí, en el mes de junio de 1866 estaba yo en Cuba. Te habrás equivocado, muchacha. Deja, déjame ver.

Cármén le pasó la sortija. Leyó D. Juan la fecha y una leve palidez cubrió su rostro. Después, encogiéndose de hombros y sonriéndose, dijo:

Nada, nada; algun aniversario olvidado, insignificante quizás.

Y, sin embargo, nadie mejor que él sabia con qué solícito cuidado conservaba en su memoria todos los recuerdos de la vida de aquella mujer, que habia sido el encanto de sus amores, como en urna sellada se conservan las cenizas de un ser querido.

No pudo, pues, tranquilizarse, á pensar de sus grandes esfuerzos para conseguirlo. Se levantó de la mesa sin haber vuelto á decir palabra, y luego, una vez libre de la presencia de Carmen subió rápidamente á su cuarto, deseoso de encontrarse por fin á solas y de responder á todas aquellas preguntas que surgian de su turbado espíritu.

No; él no podia ni sospechar siquiera de Consuelo. Debía ser un error... ¿quién sabe? No era, pues, ciertamente por desconfianza por lo que D. Juan se dirigía hacia aquel cofrecillo, en cu-

pasivos del magisterio ha concedido pension de 69'44 pesetas anuales á D.^{na} María, doña Amalia y D.^{na} Ana Aragon Alvarez, huérfanas de la profesora de Mecina Fendales D.^{na} María Juliana Alvarez.

Noticias comerciales. Judicialmente han suspendido pagos las casas comerciales Escorial y Reoyo y Pascual Porciani, de Madrid, y Manuel Llopart, de Valencia.

Auxiliar. Don Francisco Caballero ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de Orgiva.

Maestros. Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Polopos y Graena D. Antonio Moreno Perez y D. José Sanchez Hernandez.

Contribuyentes. La Administracion de impuestos, por medio de circular, interesa de los alcaldes de los pueblos, que á la mayor brevedad posible remitan relacion certificada de los vecinos de Granada que figuren como hacendados forasteros en los respectivos repartimientos de la contribucion territorial, especificando, á ser posible, la calle y número de la casa en que habiten.

Repartimiento En la oficina de evaluacion de esta ciudad se halla terminado y expuesto al público por o ho dias el repartimiento de la contribucion territorial correspondiente al municipio de Granada en el año económico de 1893-94.

Vacante. Se halla vacante y puede ser solicitada, en el término de treinta dias, la plaza de médico titular de Alomartes, Tocon y Brácana, anejos de Illora, dotada con el haber anual de 995 pesetas.

La supresion de Juzgados. Leemos en *El Imparcial*:

«Estos dias vienen á Madrid numerosas comisiones de los pueblos donde radican juzgados de instruccion para gestionar del gobierno la conservacion de dichos tribunales.

Segun parece, el ministro de Gracia y Justicia, una vez aprobados los presupuestos, empezará el estudio necesario para proceder á la supresion de 87 juzgados de instruccion que deben desaparecer por establecerse así en los presupuestos.

El criterio que adoptará el Sr. Capdepon es el de tener en cuenta el número de asuntos en el que haya intervenido cada juzgado, el vecindario de la poblacion y la facilidad de comunicaciones. El trabajo de seleccion que haga el ministro será sometido al consejo del Instituto Geográfico y Estadístico en lo que se refiere á la situacion topográfica de las capitales de los juzgados.

Del 8 al 10 de setiembre quedará restablecida la nueva organizacion de tribunales.»

El balance del Banco. El que publicó ayer la *Gaceta* arroja el siguiente resultado: Han aumentado, el oro 1.192'82 pesetas, la plata 145.921'12 y las cuentas corrientes generales 8.553.231'64.

Han disminuido los fondos en poder de corresponsales en el extranjero en 218.282'85 pesetas, los billetes en circulacion 1.975.875. los préstamos 364.382'52 y los descuentos 475.305'27.

Noticias comerciales. Ha suspendido sus pagos la casa Escorial y Reoyo, de Madrid.

—Se ha declarado en quiebra el comerciante de Palencia don Felipe Garcia de los Rios.

Terminacion de la legislatura. Dice *El Correo*:

«El gobierno cree que el jueves podrá leerse el decreto de suspension de sesiones.

En vísperas de la nueva convocatoria se publicará una real disposicion declarando terminada la primera legislatura y convocando para el 15 de Octubre el comienzo de la segunda.»

Interesante.

El dia 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Roma, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Calahonda.—Fonda granadina.

En este magnífico establecimiento se han hecho notables mejoras que sorprenderán á los señores banistas dando superior comida y precios fabulosos, como son: 12, 44 y 16 rs., segun habitacion. Direccion, Antonio Ruiz López.

Nuestros Telegramas

Madrid 31, nueve noche.

Segun noticias recibidas de Chile las tropas del gobierno han derrotado cerca de Rosario á los insurrectos.

Estos tuvieron sesenta hombres muertos y muchos heridos.

Se niega oficialmente que hayan ocurrido casos de cólera en Anbenás (Francia) y en Jersey (Inglaterra).—PERPEN.

Madrid 31, diez noche.

En la sesion de hoy del Senado se aprobaron algunos tratados.

El Sr. Moret declaró que obligará á que en las aduanas españolas se abonen en oro los derechos de las mercancías.

Mañana saldrá para San Sebastian el Sr. Romero Robledo.

PERPEN.

Madrid 31, diez y media.

Hoy ha celebrado una reunion la minoria carlista del Congreso acordando que desde la sesion de mañana se pida por los diputados que la componen que se cuente el número de diputados.

Con esto se proponen los carlistas impedir que pueda aprobarse en la presente legislatura el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara que ha obtenido dictámen favorable de la comision correspondiente.—PERPEN.

Madrid 31, once noche.

En la sesion de hoy del Congreso ha terminado la discusion del presupuesto de Cuba.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	68'35
4 por 100 exterior	74'95
4 por 100 amortizable	77'50
Cubas	107'75
Banco de España	359'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha	00'00
Londres, 9 dias vista	30'25
París, 8 dias vista	20'00

PERPEN.

Cartas

Madrid 29 julio 1893.

El tiempo ha mejorado bastante. El calor no es tan insoportable como estos últimos dias y por las noches se advierte algun viento fresco, más sin duda alguna de lo que fuera de desear. En este sentido la vida de la Corte se hace más tolerable y á seguir por este camino es seguro que muchas de las personas que esperan con ansia la clausura de las Cámaras para emprender sus excursiones veraniegas, opten por quedarse definitivamente en ésta.

En el campo político la situacion se ha despejado igualmente muchísimo, pues una vez que queden ultimados los presupuestos en el Senado, se suspenderán las sesiones y cada cual podrá tirar por su lado sin los temores de una crisis que puede considerarse como definitivamente aplazada para el otoño.

Para entonces se dice que el Sr. Sagasta decidirá si es llegado el momento de dar entrada en el gobierno al grupo que ayer licenció el señor Castelar, retirándose él á la vida privada, y que desde hoy se puede contar como perteneciente á la mayoría monárquica y siguiendo las instrucciones y derrotas que les marque el Sr. Abarzuza, que ha sido la persona designada por el eminente tribuno para sustituirle como jefe de la nueva fraccion.

El acto realizado por el Sr. Castelar no obstante estar previsto é iniciado hace mucho tiempo, es objeto de muchos comentarios, pero la opinion general aplaude sin rodeos la nobleza y altas miras patrióticas del que fué universalmente proclamado como apostol de la democracia.

El Sr. Castelar ha entendido—bien ó mal—que todas las libertades públicas estaban conquistadas, ha creído que la nivelacion de los presupuestos Gamazo es un hecho verdad y consecuente con la linea de conducta que hace tiempo so marcó prefere para su patria los beneficios de la paz presente, á las nebulosidades que acarrearía ahora un cambio en la forma de gobierno, tanto más graves si este se imponía por la fuerza, como está en la conciencia de muchos. Sin embargo el Sr. Castelar, consecuente con sus ideales, no quiere desprenderse de ellos y se retira con su recuerdo de la vida activa de la política, para consagrarse exclusivamente á las labores literarias.

No todos los amigos del Sr. Castelar asistieron ayer á esta reunion de despedida. Faltaron los Sres. Gil Berges, Sancho Gil y Perfumo. Ninguno de los tres es cierto se encuentran en Madrid, pero su ausencia parece ha sido premeditada, y aun de haber asistido tampoco hubieran dado su consentimiento para entrar en las filas monárquicas, reiterando las manifestaciones que hicieron últimamente en el Congreso.

Las noticias de provincias son hoy de escasa importancia. En primer lugar aparece un despacho de Panticosa dando cuenta de la llegada á dicho balneario del señor ministro de la Gobernacion. Más interés ofrece un telegrama del gobernador de la Coruña en el que se confirma que la enfermedad reinante en el pueblo del Pindo no tiene carácter epidémico.

Del extranjero lo más notable es la variacion que ofrece el asunto de Siam. Por un lado está la nota pesimista de que Alemania se halla de acuerdo con Inglaterra en este asunto contra Francia, pero esta noticia, que no tiene nada de extraño, no se ha confirmado todavía de una manera que le preste entero crédito. Lo que sí se confirma es la nota optimista, ó sea que el gobierno de Siam, viendo ya establecido el bloqueo y que de esta lucha habría de salir perdiendo bajo todos conceptos, ha reanudado las negociaciones con Francia para llegar á resultado pacífico,

y para ello se muestra dispuesto á dar todo género de satisfacciones.

¡Más vale que termine así.—F.

Madrid 30 julio 93.

No terminó anoche como se esperaba en el Congreso el debate de los presupuestos de Cuba, ni el Senado avanzó mucho que se diga el relativo á los de la Península. Esto será causa de que las Cortes permanezcan un par de dias más funcionando, pero apesar de todo ello su fin es ya inmediato: habiendo tenido el gobierno que desistir de presentar á discusion algunos de los proyectos que aun pensaba sacar á flote. El principal de estos es el relativo al *modus vivendi* con Inglaterra, que aun no ha nacido en forma de dictámen y ya puede considerarse como muerto debido á la ruda oposicion que le hace la minoria conservadora influida por los diputados catalanes y antillanos, que juzgan dicho convenio como atentatorio á los intereses de las indicadas comarcas.

Tambien ofrecen alguna dificultad los dictámenes de actas pendientes, pero al Gobierno no interesan directamente estos, y ha accedido á un aplazamiento con tal de evitar la campaña obstructionista de varios diputados que amenazaban con pedir todos que se contase con el número de diputados presentes si se trataba de imponer la aprobacion de las citadas actas.

El dia de hoy como domingo ha sido completamente nulo para la política. Por no haber ni siquiera se ha celebrado Consejo de Ministros. Todo el interés radica á estas horas en el partido de desafío que se está jugando en Fiesta Alegre entre los acreditados pelotaris Chiquito y Portal, vencedores de Irún y Tardilero y sus contrarios de ahora Gamborena y Pedrós. La animacion es extraordinaria y las apuestas cruzadas ascienden á muchos miles de duros.

El balance del Banco que hoy publica la *Gaceta* no es de los peores que han aparecido, pues acusa un ligero aumento en las existencias metálicas y una baja de cerca de dos millones en la circulacion de billetes.

Del extranjero se han confirmado las noticias de que el Gobierno de Siam prefiere más la paz á los azares de la guerra, y en este sentido ha accedido á todo cuanto exige Francia.—F.

Modas

Trajes para baño.

Las playas están en todo su apogeo y voy á describir algunos modelos de trajes de baño de los que más éxito alcanzan por su elegancia y distincion.

Modelo 1.º Para señora.—De sarga azul muy oscura. Pantalón bombacho, ajustado bajo la rodilla por un anecho galon de lana labrada de tonos azul y blanco, del que parte un rizado volante de sarga. Blusa sumamente larga, fruncida en la parte superior y montada en un canesú rayado al través con galones labrados. Para ajustar la blusa, se emplea un cinturón corselete, cerrado con cordones. Mangas formadas por un solo bullón, rematado con un vnelillo fruncido.

Modelo 2.º Para señorita.—De franela rayada blanca y azul pálido. Cuerpo drapeado y unido á una falda semilarga, que solo deja al descubier to unos cinco centímetros del borde del pantalón, que es recto y bastante largo. Tanto éste como el cuerpo y la falda, están adornados con cenefas de franela blanca, bordadas á punto ruso con lana azul. Cinturón de franela blanca, anudado flojo sobre el costado.

Modelo 3.º Para niña de diez á catorce años.—De lana coral. El pantalón se cierra en los costados con filas de botones de nácar y el bajo aparece adornado con un plegadito acordeón de la misma tela. Blusa de estilo ruso, cerrada en el costado con botones análogos á los del pantalón. Los delanteros quedan rectos y la espalda se entalla ligeramente por medio de una orejeta abotonada. Mangas plegadas.

Modelo 4.º Para niña de tres á diez años.—De franela marfil. El pantalón, muy amplio, se frunce en el bajo y se adorna con cuatro series de galones de lana roja. Cuerpo de forma blusa con delanteros cruzados sobre una camiseta de lana encarnada. En torno del escote, se coloca un cuello esclavina formado por dos volantes fruncidos; el primero de franela blanca y el segundo de franela roja. Mangas huecas.

En clase de salidas de baño, gozan de preferencia las confeccionadas con peluche de algodón blanco ó de color. Su hechura es la de una larga túnica flotante con mangas perdidas y uno ó más cuellos fruncidos.

ERNESTINA.

París 29 de julio de 1893.

Hojas sueltas

Cañones monstruos.

Todos los años la fábrica de Krupp produce cañones cada vez más gigantescos. que por otra parte, y afortunadamente, solo son verdaderos objetos de lujo ó curiosidad, dado lo enorme de su peso.

En estos dias, los periódicos alemanes hablan de un verdadero dije de reloj, mejor dicho, de dos... *pisapapeles*.

En primer término, citan un cañoncito de 42 centímetros de calibre, de 14 metros de largo y que pesa nada más que 122.400 kilogramos.

El proyectil de este monstruo pesa 1.000 kilos, y con una carga de 410 kilos de pólvora puede ser enviado á... 8.850 metros de distancia. A 1.000 metros atraviesa una placa de hierro forjada de un metro de espesor.

El segundo juguete de que hablan consiste en una pieza de 24 centímetros de calibre y 40 metros de largo con un peso de 81.000 kilos, con alcance de 20 kilómetros, distancia hasta ahora no lograda. Con carga má-

xima este cañón ha enviado ha ce poco un proyectil de 215 kilos de peso á 22.226 kilómetros.

¡Buen provecho!

Cartera Oficial

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Juan Ampudia, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, D. Juan Martinez Sanchez, segundo capitán de Santiago.— Paseo de enfermos, Santiago—P. O.—El T. C. Sargento mayor, Molina.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Pedro Advincula.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de los Angeles. Se manifiesta á las seis, y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Cristobal á las ocho y media misa mayor. En los Angeles á las diez.

En las Angustias, San Justo, los Angeles y la Magdalena misa de doce.

Novena.—En las Comendadoras á las seis se hace la novena de Santiago.

En la iglesia de Zafra á las seis la novena de Santo Domingo.

Rosario.—En la Catedral San José y San Matías se reza á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oracion.

Desde esta tarde y todo el dia siguiente el Jubileo de la Porcúncula, cuantas veces se visiten las iglesias de los Angeles, la Encarnacion, Angel Custodio, la Concepcion, Capuchinas, Santa Inés y Santa Isabel.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Esperanza, en Santa María Egipcíaca.

Pectoral de Atachanita.—Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis.

Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lannan y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1.000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

En la colonia de Zujaira, término de Pinos Puente, se arriendan cuatrocientos marjales de lo mejor de la Vega, á los cuales van unidas setenta y dos fanegas de tierra de secano.

Las condiciones están de manifiesto en la casa calle Horno de Marina, núm. 7.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las siguientes afecciones:

- Catarrros del Estómago.
- Catarrros vesicales é intestinales.
- Bilis. Gastralgia.
- Congestion é inflamacion del Hígado y Bazo.
- Cálculos nefríticos y hepáticos.
- Cálculos y Arterias.
- Cálculos biliares.
- Diabetes suararia. Anomías.
- Clorosis. Afeciones nefríticas.
- Poasidex del Estómago.
- Digestiones difíciles.
- Incapacidad.—Convulsiones de los reñes graves y de Intermitentes crónicas.
- Rumatismo.
- Y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. P.º DE PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marzalejo, provincia de Jaén.

Cemento Portland

de Lavalle. De venta en los principales establecimientos de ferreteria y en el depósito Buensuceso, 1, Granada.

Heladoras.

Máquinas perfeccionadas para hacer toda clase de sorbetes y refrescos helados.

Fáciles de manejar y muy baratas, desde 18 á 35 pesetas una.

En la ferreteria de Garcia y Santa Cruz, Alhóndiga 10, teléfono 156

Velocipedos

y coches para niños. Los hay muy solidos y elegantes en la ferreteria de Garcia y Santa Cruz, Alhóndiga 10, teléfono 156.

Recomendamos.

la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Ubernaga de Uvilla.— Se remite gratis.—Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Espectáculos.

Teatro Colon.

A las ocho, LA TRAJEDIA EN EL MAR.
A las nueve, EL GRAN CAPITAN.
A las diez, LA CRUZ BLANCA.
A las once, LA BARCA NUEVA.
PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Sillas, 0'60.—Entrada general, 0'15.

EL BUEN DOCTOR
EL CELEBRE DOCTOR.
EL GRAN DOCTOR

Así le nombran al DOCTOR AGUILAR todas las Madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con

LA PANACEA ROSADA
del Doctor Aguilar.

Medicamento que es, sin ninguna duda, el REMEDIO INFANTIL más poderoso, seguro é infalible que se conoce. Para facilitar la dentición corrigiendo los desarreglos de vientre durante dicho periodo. Para matar las lombrices (causa de graves trastornos de organismo) y hacer espeler la BABA que quema los intestinos. Para purgar con suavidad y curar las indigestiones é irritaciones. Para evitar y curar los ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames de la cabeza y al mismo tiempo purificar y depurar el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionalismo. Para prevenir y combatir con feliz éxito las erupciones, rosas, escarlatina-sarampión, etc., y las enfermedades gástricas, tifólicas y pútridas, porque es tal su virtud desinfectante que, tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, aunque se haya perdido toda esperanza de curación, y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA han bastado muchísimas, pero muchísimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría á sus atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran todas que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarlos, sino que, cuando están buenos, les hacen tomar cada ocho días una ó dos tomas, según la edad, y á tal precaución de bien que se conserve la salud de sus tiernos hijos.

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que, por más que parezca mucho lo que ofrecemos, es aun más lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantos han medicado á sus hijos con LA PANACEA ROSADA del Dr. AGUILAR reconocen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan inocente, inofensiva y benigna, tan suave agradable y fácil de tomar ni de más pronto y felices resultados para prevenir, corregir y curar las enfermedades de la niñez. Léase detenidamente el Folleto que acompaña á cada caja.

PRECIO DE LA CAJA CON FOLLETO EXPLICATIVO: DOS PESETAS.

De venta en Granada: Farmacia de Juan Rubio Perez y principales de España. — Al por mayor, Dr. Andreu, Barcelona.

VINOS Y JARABES DESPINOY
AL
EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO
UNICO experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris y por la Junta de Higiene de Rio-Janeiro
UNICO admitido y recompensado
en la Exposición Universal de Paris de 1889.
Han probado tener una eficacia muy superior al aceite de hígado de bacalao: gusto agradable; ningún mal olor. — VINO Y JARABE DESPINOY FERRUGINOSOS, especiales contra la Clorosis, la Anemia, la Debilidad general, Extenuación, etc.
VINO DESPINOY CREOSOTADO, contra las enfermedades del Pecho.
Depósito GENERAL: DESPINOY y C^{ia}, 3, Rue des Lions-St-Paul, PARIS.
Exíjase la Marca de Fábrica, la Firma Despinoy y el Sello de Garantía de la Unión de los Fabricantes.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

Urberuaga de Ubilla.
(Marquina. — Vizcaya.)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olaceta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zamárraga. Los coches del establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olaceta como de Elgoibar. — Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Sus aguas nitrogenadas-bicarbonatadas, han sido premiadas:
En la Exposición de Paris de 1878, con Mención honorífica.
En la Exposición de Frankfurt de 1881, con Medalla de oro.
En la Exposición de Burdeos de 1882, con Diploma de honor.
En la Exposición de Amsterdam de 1883, con Medalla de plata.
En la Exposición de Madrid de 1883, con Medalla de oro.
En la Exposición de Niza de 1884, con Medalla de oro.
En la Exposición de Zaragoza de 1886, con Premio de primera clase.
En la Exposición de Barcelona de 1888, con Medalla de oro.
En la Exposición de Paris de 1889, con Medalla de oro.
Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc., siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Cambrés y otras sulfurosas y también á las de Panticosa, únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla, como azoadas.
Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar la digestión, corregir las acedías, prociros, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Sopotilla, etc.
Su temperatura 27° centígrados. — Su caudal, 32.622 litros por hora.
Gabinetes para instalaciones de los gases y salas de respiración del agua mineral purificada, sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

Director, doctor José Hernandez Silva.

Fonda-hospedería. — Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado. — Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas. — Segunda mesa, solo á la española, 4 pesetas. — Comederos particulares. — Capilla. — Casino. — Salon de recreo. — Sala de tressillo. — Gabinete de lectura. — Café. — Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos. — Correo diario.
Venta de las aguas embotelladas. — Dirigirse á D. Quirino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, prospectos, etc., así como tambien al Administrador del Establecimiento.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Clática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

Sensación de Fatiga.

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el único por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y devuelve al sistema debilitado en cualquier época del año.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



LA CARICATURA.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

Se publica los domingos.

ADMINISTRACIÓN, FERRAZ, 44.—MADRID

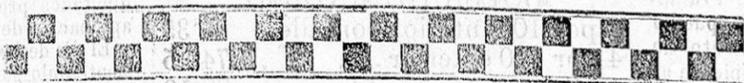
PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid, provincias y Portugal: Semestre, 5 pesetas.—Ultramar y extranjero: Año, 15 francos.
En Madrid provincias y Portugal no se admiten suscripciones por menos de un semestre, y en Ultramar y extranjero por menos de un año.
Las suscripciones empiezan el primero de cada mes.
El pago es adelantado.

VENTA

Número suelto, 20 céntimos.—Id. atrasado, 40 céntimos. Corresponsales y vendedores, 15 céntimos número.
Toda la correspondencia á nombre del Director.

Los suscritores de LA CARICATURA recibirán gratis todas las semanas el curioso periódico MICIFUF, GATO ILUSTRADO, que representa un valor igual á la mitad del importe de la suscripción.



GUIA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso, 6.—Granada.



ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja.
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias,
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
MEDALLA DE ORO — FUERA DE CONCURSO
Exigir esta firma sobre cada cigarrito.
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España



GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^{ia}, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

En casa particular

y por precio módico, se desea admitir tres ó cuatro personas, bien sean comerciantes, eclesiásticos ó empleados, solo para almuerzo y comida, con esmerada asistencia.—Darán razón, calle Escudo del Carmen, núm. 43, principal.

Almoneda

por ausencia.—Ultimos días.—Cuadros y varios muebles.—Placeta del Realejo, núm. 4, principal, derecha.

Ama de cria.

Darán razón de una en la placeta de Capellanes, núm. 2

Almoneda.

Se hacen tambien muebles de todas clases. Torilto de San Matia, núm. 1.

LA TOS Y
PECTORAL
DE
ANACAHUITA
AFECIONES PULMONARES
REMEDIO SEGURO PARA
PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA
PROVOCADO CURAS ADMIRABLES EN CASOS
DE TISIS PULMONAR INCIPENTE.
INFALIBLE

Al por mayor, G^{ra}s. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

GRAN ALMACEN
Música y Pianos,
ANTONIO SOLA

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros.
San Mateo núm. 2

LUSTRE NUBIAN
Se Emplea SIN CEPILLO
Para el Calzado, los Harneses, Equipos militares y todos los artículos de Piel.
BALMORAL GLOSS para el Calzado de Señora.
LUSTRE MOSCOVITA para el Calzado de Color.
CRÈME INGLESE de YOUNG para el Calzado de Charol y Piel de Rusia.
Su brillo de venta en todos los almacenes de Curtidos, Zapaterías, Droguerías y Bazaros.
Deposito en BARCELONA: 8, Calle del Notariado.
Fabrica en PARIS: 23, Rue d'Hauteville.

Gránulos restauradores homeopáticos.
Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrán también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.
Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DIABETES
(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas. boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Se vende una casa espaciosa, en buenas condiciones, situada en la calle Horno del Abad, núm. 2, esquina á la del Lavadero de las Tablas.—En la misma, darán razón.



La Union y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos.)
Garantías:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta millones seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.
80 años de existencia.
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Dirigirse al subdirector, D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y á D. José Pancorbe, Nueva de San Anton, núm. 1.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica
Don José Ayola
(PADRE),
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.
Puerta Real, núm. 3,
frente á la fonda de la Victoria
Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lueva, de nueve á cinco.
Especialidad en retratos instantáneos para niños.